

Don la comission para la saca de las Quintas ganadas 52
de diez que sean con guiso en esta parte para el Puerto
de Santa Cruz de los Indios de las Indias de la Ciudad
de Sevilla de la Reyna

Panaderos

En la continuacion de lo que se acordó en el Real Cédula
del aumento que a tomarse el trigo y la Concesion Congrua
al Puerto de las Indias, y suplican a la Ciudad de Sevilla demandando
que sea el necesario a precio correspondiente para continuar en
obligacion, o que se le dé por libre de ella. Y la Ciudad ha visto
de la orden de lo que el Cau. Perteneciente al Puerto de las Indias
de la Ciudad de Sevilla, y verianamente de dichos Panaderos que
con cuenta ganadas, y verianamente de dichos Panaderos que
de la orden de lo que el Cau. Perteneciente al Puerto de las Indias
de la Ciudad de Sevilla, y verianamente de dichos Panaderos que
de la orden de lo que el Cau. Perteneciente al Puerto de las Indias
de la Ciudad de Sevilla, y verianamente de dichos Panaderos que

Solar

de la orden de lo que el Cau. Perteneciente al Puerto de las Indias
de la Ciudad de Sevilla, y verianamente de dichos Panaderos que
de la orden de lo que el Cau. Perteneciente al Puerto de las Indias
de la Ciudad de Sevilla, y verianamente de dichos Panaderos que
de la orden de lo que el Cau. Perteneciente al Puerto de las Indias
de la Ciudad de Sevilla, y verianamente de dichos Panaderos que
de la orden de lo que el Cau. Perteneciente al Puerto de las Indias
de la Ciudad de Sevilla, y verianamente de dichos Panaderos que
de la orden de lo que el Cau. Perteneciente al Puerto de las Indias
de la Ciudad de Sevilla, y verianamente de dichos Panaderos que

Solar

de la orden de lo que el Cau. Perteneciente al Puerto de las Indias
de la Ciudad de Sevilla, y verianamente de dichos Panaderos que
de la orden de lo que el Cau. Perteneciente al Puerto de las Indias
de la Ciudad de Sevilla, y verianamente de dichos Panaderos que
de la orden de lo que el Cau. Perteneciente al Puerto de las Indias
de la Ciudad de Sevilla, y verianamente de dichos Panaderos que
de la orden de lo que el Cau. Perteneciente al Puerto de las Indias
de la Ciudad de Sevilla, y verianamente de dichos Panaderos que
de la orden de lo que el Cau. Perteneciente al Puerto de las Indias
de la Ciudad de Sevilla, y verianamente de dichos Panaderos que